

VIII CURSO URBANISMO 2013 --- PAISAJES PRODUCTIVOS

EL PAISAJE PRODUCTIVO DESDE LA PERSPECTIVA DOCENTE

El marco docente: el paisaje en el Plan de Estudios de Arquitectura.

El paisaje estuvo ausente de los estudios de arquitectura de la UPV-EHU hasta 2003, en que se instauró el Plan de estudios adaptado a la antigua LRU. Desde entonces la materia del paisaje quedó incorporado en la asignatura "Jardinería, paisaje y medio ambiente" en el área de conocimiento de Urbanismo y Ordenación del Territorio.

Posteriormente, en 2009, el Plan de Estudios adaptado al proceso de Bolonia, siguió incorporando el paisaje en la asignatura "Arquitectura del Paisaje" dentro del Grado en fundamentos de arquitectura, aunque como asignatura optativa dentro de la especialidad de Urbanismo.

Queda por tanto evidente la estrecha vinculación de esta materia de estudio con el área de conocimiento y el resto de las asignaturas relacionadas con el urbanismo.

Conceptos relacionados en los estudios del paisaje

- Territorio y lugar: conceptos utilizados en geografía y urbanismo para referirse a la realidad física objetivable
- El paisaje como percepción del lugar, con componentes psicológicos de carácter subjetivo.
- La arquitectura del paisaje como disciplina de intervención.

Las transformaciones territoriales

El territorio cambia por causas naturales de carácter físico (erosión, cambios climáticos o estacionales, etc.) o por las intervenciones humanas, en cuyo caso hablaremos de paisajes antrópicos. Estos últimos son los más interesantes desde nuestro punto de vista, ya que hasta el siglo XX han tenido siempre el carácter de *productivas*.

El territorio en el mundo occidental, en particular, es el resultado de grandes transformaciones a lo largo de la historia, de las que es interesante subrayar las más importantes:

1. La revolución neolítica, que introdujo la agricultura y las roturaciones del suelo.
2. Las desforestaciones de la edad media y la roturación de las praderas americanas
3. El crecimiento urbano y la revolución industrial
4. La expansión de las infraestructuras del siglo XX.

El paisajismo improductivo

La jardinería y el paisajismo desde el siglo XVII. Se ha tratado de buscar territorios acotados – unidades con similares características perceptivas (unidades de paisaje)- con el objeto de codificarlos, caracterizarlos y establecer pautas de conservación.

Los espacios verdes urbanos y periurbanos fueron concebidos en los planes urbanísticos como lugares de esparcimiento (no productivos por tanto) aunque a finales del siglo XX comienzan a variar su uso hacia los huertos de ocio –de carácter educativo o de ayuda a la subsistencia para resolución de aspectos sociales.

La negatividad en la percepción de las transformaciones paisajísticas.

El impacto de los cambios territoriales –grandes infraestructuras, expansiones industriales y urbanas- tras un primer momento en que fue recibido como el signo inevitable y bienvenido del progreso, pasó a ser percibido negativamente, como un aspecto del impacto ambiental de las actividades económicas.

Por ello, se establecieron mecanismos de control –los Estudios y la Evaluación de impactos ambientales- que debían corregir estos aspectos negativos que objetivamente, en cuanto al territorio, resultan de escasa eficacia.

La docencia del paisaje en el marco del urbanismo

El proyecto del paisaje en la ETS de Arquitectura de la UPV-EHU, tal como se desarrolla en las asignaturas Urbanismo III y Jardinería, paisaje y medio ambiente, se desarrolla en sucesivas fases a lo largo del curso tal como se describe a continuación:

1. *Análisis del territorio.* Está centrado fundamentalmente en el estudio de las características geográficas y en los distintos tipos de planificación existente. Se tratarán de establecer las unidades paisajísticas y la organización funcional.
2. *Establecimiento de nuevos criterios de ordenación territorial.* A partir de los estudios anteriores se tratará de establecer un modo alternativo de organización económica y social que aproveche al máximo los recursos territoriales y establezca una nueva distribución de la población.
3. *Propuesta de reforma del planeamiento de los municipios afectados.* Se trata de vincular las propuestas anteriores a la realidad del planeamiento estructural existente y modificarlo conforme a ello.
4. *Tratamiento específico del paisaje de una de las unidades establecidas inicialmente.* Se analiza el impacto que las nuevas propuestas tienen sobre una de las unidades paisajísticas para estudiarlo en profundidad y proponer las modificaciones que se juzgen oportunas desde este punto de vista. El trabajo se realiza en planta y secciones del territorio.

5. *Propuesta de una intervención paisajística.* Mediante la utilización de los recursos disciplinares de arquitectura del paisaje se lleva a cabo la elaboración de un proyecto –desarrollado a nivel de proyecto de urbanización- sobre un espacio acotado que libere los suelos calificados como de usos productivos y permita una visión a la vez *dinámica* de los recorridos propuestos y *estática* de las áreas de esparcimiento.

Ejemplos de cursos anteriores.

Vitoria-Gasteiz , 17 de enero de 2013

Antón López de Aberasturi, Dr. Arquitecto